

## CIRCULAR INFORMATIVA

### VIAJES INTERNACIONALES ESCRIMA TEMPORADAS 2025-2028

16 FEB 2024

#### **Estimados padres de familia:**

Les informamos que en búsqueda de una mejor organización e integración del equipo DE ESCRIMA NL en los eventos denominados VIAJES INTERNACIONALES se comparten los siguiente:

Para EVENTOS Campeonatos Panamericanos Cadete y Juvenil, Para Campeonato Mundial y Campeonatos Centroamericanos , llamados VIAJES INTERNACIONALES donde se cuenta con menores de edad, se acepta que **todos** los atletas clasificados a ese evento que representan a Esgrima Nuevo León, menores y mayores de edad, cubrirá la cuota de apoyo al entrenador, dicho monto será dependiendo el lugar del evento y se expondrá en la circular informativa relativa al viaje, dicho viaje estará a cargo de la asociación.

Para copas del mundo, satélites, Grand Prix, competencias menores en el extranjero o entrenamientos individuales en el extranjero, cada entrenador se coordinará por su parte con los padres de familia.

Entrenadores extra pueden asistir SOLICITANDO EL AVAL a la ASOCIACION y cubriendo sus propios gastos.

En caso de que, por problemas económicos, el atleta clasificado no pueda cubrir dicho monto, la asociación no otorgará el aval para participar en dicho evento, si decide no asistir, el monto correspondiente se prorrateará entre los demás atletas.

- A. No asiste y se recorre su lugar en el ranking nacional (puede ser de otro estado o del mismo NL quien entre en su lugar)
- B. Se pagará la cuota del entrenador entre los atletas que participarán, siempre que haya tan solo un menor de edad en el grupo. Asi vaya uno tienen que cubrir el monto del entrenador.
- C. En caso de que no asista ningún menor de edad, se puede otorgar el AVAL al atleta para asistir, siempre y cuando entregue una carta RESPONSIVA FIRMADA a la ASOCIACIÓN, en tiempo y forma.

Nota: si finalmente se recibe un apoyo por parte de CONADE, FEDERACIÓN y/o INDE NL total o parcialmente al entrenador, el recurso otorgado por los padres será reembolsado en la proporción que no se utilice una vez concluido el viaje.

**atleta de Esgrima Nuevo León deberá cubrir los costos como se indique en la Circular relativa al viaje, la cual será compartida a través del CHAT OFICIAL para dicho viaje y donde se verán las dudas y comentarios relativos al mismo.**

**PARA MENOR DE EDAD que VIAJA SOLO A EVENTOS INTERNACIONALES a cargo del ENTRENADOR o Delegado**

- Carta de autorización para viajar con el entrenador que viaje a cargo
- Entregar Papelería aquí incluida firmada en la fecha indicada
- debe viajar en el mismo vuelo del entrenador a cargo cubriendo el monto de este, si el monto no es cubierto por cualquier otra institución.
- debe cubrir el monto del hospedaje y hospedarse en el mismo hotel donde se hospeda el entrenador o adulto a cargo,
- debe Contar con seguro de gastos médicos con cobertura para emergencias en el extranjero.

**NOTAS: Mas indicaciones se Informarán en la CIRCULAR DEL VIAJE**

ATENTAMENTE:

**CONSEJO DIRECTIVO ANEE**